

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 22 de Noviembre de 1879.

NÚM. 1513

¿QUIÉN EXPLOTA LA CENTRALIZACIÓN?

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo nos vimos precisados á refutar inexactas apreciaciones que el periódico *El Imparcial* se permitió hacer contestando á uno de nuestros artículos, en el que sosteníamos la necesidad de otorgar á las provincias la autonomía administrativa, como único medio de que recibieran el impulso que reclaman los intereses morales y materiales de las mismas, y que se beneficiaran por consecuencia de la absorbente centralización que existe.

Recordarán también que la inmensa mayoría de los periódicos de provincias estuvo de nuestra parte y que la cuestión que dió en llamarse de *el provincialismo*, si se dió por terminada, fué debido á consideraciones que no nos del caso exponer: pues bien; el mismo periódico *El Imparcial* vuelve sobre el mismo asunto, publicando en su último número un artículo que titula *El pueblo privilegiado*, en el que trata de demostrar, valiéndose de datos estadísticos, que en Madrid se trabaja como en ninguna otra capital de provincia, que es uno de los primeros centros industriales de la nación, que compite, sin gran desventaja, hasta con la misma Barcelona.

Nosotros no hemos nunca puesto en duda que el pueblo de Madrid sea en su gran mayoría trabajador, ni menos tratado de refutar los datos estadísticos que publica *El Imparcial*, los mismos ó muy parecidos que hace unos meses publicó también el periódico *El Acero*; lo que digimos entonces y volvemos á repetir hoy, y retamos al colega de la plaza de Matute á que nos pruebe lo contrario, es que, en Madrid trabaja lo que trabaja y sostiene la industria que asegura *El Imparcial*, es debido á la centralización, pudiendo asegurarse que esta desapareciese; que si la autonomía se concediese á las provincias, *el pueblo privilegiado* ni contaría con la población que cuenta hoy, por lo tanto, sostendría las industrias que

no ve el colega cómo cae por su base toda la numeración que se ha entretenido en hacer, cuando está solo prendida con los alfileres de la absorbente centralización á que hoy se nos sometidas las 48 provincias restantes de España?

¿Quién sino el pueblo de Madrid es el que explota el fin inagotable que produce dicha centralización?

¿Cree *El Imparcial*, y si tal fuera su creencia, dígnalo con franqueza, que si la centralización no obligase á todos los pueblos de España á que acudieran á los diversos departamentos ministeriales para el despacho de asuntos, bien escasa monta por cierto, relativos á los ramos de la administración, Madrid tendría la importancia que tiene, la población que cuenta, ni la industria que el colega enuncia?

¿Esperamos de la ilustración del colega que ponga lo contrario, máximo cuando no nos citarnos, en apoyo del sostenimiento de las industrias que menciona, que las primeras industrias que necesita para su desarrollo se hagan en el mismo Madrid ó su provincia, lo que dicho se está que la vida de referidas industrias es debida á la imperiosa ley del número, impuesta al vecindario de Madrid por las exigencias de la centralización.

Y tan es así, que si por cualquier evento se trasladase la corte y el gobierno á la capital de España de más escasa importancia y de menos industria, vería *El Imparcial* cómo en pocos años se transformaría la riqueza de aquella población, y esas industrias tan necesarias determinadas localidades, se establecerían en los alrededores, industrias que no serían otras que las que viven hoy en Madrid.

¿Y qué diría *El Imparcial* si después de algunos años apareciese en la prensa de la suya una estadística como la que el colega acaba de publicar? Lo que nosotros contestamos, ni más ni menos; luego no se debe de que las provincias pidan la autonomía administrativa que tanto han menester para fomentar sus intereses morales y materiales, y no se asuste de que clamen uno y otro contra el privilegio de la centralización, cuando, si este no fuera explotado por Madrid, la industria de esta población quedaría reducida á poco más que á las famosas roscillas de la Javiera.

Los políticos.

La transacción entre los *húsares* y el gobierno en la cuestión de reformas de Cuba, que una de las dos partes quiere aparecer co-

mo sometida á las opiniones de la otra.

Los *húsares* han prolapado que no son ellos los que han cedido para venir á un acuerdo con el gabinete, y los amigos leales del general Martínez Campos, según nos dice nuestro corresponsal, niegan en absoluto que este se haya sometido á las exigencias de los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo en la cuestión de la esclavitud, como han dicho y dicen varios colegas.

Que el presidente del Consejo de ministros no es de los hombres que retroceden cuando tienen conciencia de sus actos, y además, que el de que se trata, es la expresión fiel de anteriores acuerdos, que el general Martínez Campos no ha de romper nunca y que por el contrario, los Sres. Cánovas y Romero en esta ocasión no han hecho más que volver por estos acuerdos que en su ejecución querían modificar en la esencia, y afirman que estos son los sometidos por la fuerza de las circunstancias, y porque después de haber resuelto una cosa, no es posible hacer la contraria cuando llega el momento de legalizar la primera.

Los romeristas y canovistas, según la precedente versión, resultan ser los sometidos á la voluntad de D. Arsenio.

¿Qué dirán ahora los órganos de D. Francisco y de D. Antonio?

Sentiríamos que el convenio, á consecuencia de estas escaramuzas, viniera á resultar por último como el del Zanjon.

Era tan significativa la actitud que se atribuía á cierto personaje político, ausente de Madrid desde hace pocos días, para no regresar hasta mediados de Diciembre, que sin duda á las vivas gestiones que se han hecho para que reformara su propósito, se anuncia ya que ha desistido realizarle.

Corriente; queda descartada esta cuestión de las muchas que bullen en la política de actualidad.

El que no se consuela es porque no quiere.

Nos dice nuestro corresponsal de Madrid: «Hay quien supone que la venida de una persona con motivo del régio enlace puede influir en la solución de la crisis tantas veces anunciada.

Otros hombres de grande significación en la política creen también que la precitada persona no podrá por menos de intervenir en las graves cuestiones que se agitan, y temen que su criterio sea más liberal que lo que ellos suponen convenir en las presentes circunstancias.

En una cosa se muestran conformes estos y los otros; y es que la crisis ha de venir necesariamente en Diciembre, pues el gobierno, tal y como está constituido, no puede marchar adelante.»

En eso convenimos todos los españoles, á excepción de los que viven del presupuesto.

En lo que no convenimos nosotros con los políticos á quien alude nuestro noticiero es en que, la persona de quien se ocupan, pueda influir á nadie temor alguno por su criterio liberal.

Nuestro corresponsal nos transmite las siguientes noticias de la Habana:

«Una carta fechada en Gibara (Cuba) y recibida por el último correo, dice que una comisión de la Habana fué á aquella población para disuadir al cabecilla Belisario Peralta á que desistiera de sus planes temerarios de encender la guerra.

Este pidió que se le permitiese quedar en una zona neutral dos ó tres meses, interin las Cortes resolvían las reformas de Cuba, y si después veía que se cumplía lo ofrecido en el Zanjon, entonces depondría las armas, y caso contrario, seguiría la guerra. Los comisionados no pudieron acceder á estas y otras exigencias del citado jefe.

Un tal Guillermo, con una partida de negros que manda, ha dado una proclama titulándose *Guillermo I.º emperador de la grande Antilla*. Los insurrectos blancos lo han tomado á risa. La partida de Guillermo, como llaman allí al titulado emperador, concurrió con la partida de blancos que manda Peralta á practicar un movimiento por los alrededores de Mayagüez. Una noche que acamparon juntos, robó á este cuantos comestibles y ropas tenían y emprendió la fuga, protegida por la oscuridad.

En Santiago de Cuba se han hecho muchas prisiones, entre ellas la del vicepresidente de la diputación provincial, D. Urbano Sanchez Echevarría, el doctor Maceo Chamorro y otros.»

Suelto ó noticia de un periódico de Madrid:

«Ni el Sr. Sagasta, ni los constitucionales más caracterizados asistieron ayer á la recepción de palacio. De aquel partido solo fueron por razón de sus cargos los individuos que forman parte de las comisiones parlamentarias.»

No diga usted más.

Hemos tenido el gusto de recibir las visitas de nuestros estimados colegas *La Democracia* y *El Tribuno*, completamente restablecidos de la enfermedad *laringea* que les aquejaba.

Celebramos mucho que hayan recobrado las facultades habilitadas, y sentiríamos que un nuevo aire *meléndónico* volviera á cortarles la respiración por otra temporada.

De *El Mundo Político*:

«También hay quien observa ciertas corrientes sospechosas, dada la tranquilidad que reina en la superficie, con motivo de ciertos aprestos militares que se hacen más ó menos ostensiblemente, tanto aquí como en la Isla de Cuba, cosa que á nosotros ni nos extraña ni nos pesa. Parece, en efecto, cosa acordada la creación de un nuevo batallón de infantería de marina que deberá marchar á dicha Isla.»

¡Corrientes sospechosas!... ¡Zapel!

Parece que el cuerpo de artillería de Zaragoza va á destinarse al socorro de las víctimas de las últimas tormentas en Aragón los fondos que habian de invertir en las próximas fiestas de Santa Bárbara.

Digno ejemplo que debieran imitar en estas circunstancias otras entidades ó corporaciones.

Felicitemos sinceramente al cuerpo de artillería de Zaragoza por esta noble y simpática conducta.

De un colega democrático:

«Ayer se comentaba mucho una frase que se atribuía al Sr. Martínez Campos. Interrogado el general acerca de la época en que podría ser llamado el partido constitucional para regir los destinos del país, contestó: «cuando vuestros nietos estén en estado de casarse.» El interpelante no ha contraído aun matrimonio.»

Pues si no quiere retardar más el cumplimiento del plazo, que se apresure á buscar novia.

Dice *El Imparcial* que el artículo I del proyecto de abolición de la esclavitud parece que quedará redactado próximamente en esta forma:

«Desde la publicación de esta ley cesará en Cuba la esclavitud, con arreglo á lo que determinan los artículos siguientes y los reglamentos que el gobierno de S. M. publicará al efecto.»

Si; como la libertad de imprenta. Consignada en absoluto en el Código fundamental y restringida luego por las leyes.

Con la esclavitud sucederá lo mismo. La abolición en el artículo primero y quedará establecida en los restantes.

Los conservadores son así. Siempre el tira y afloja.

Refiriéndose á una carta en que Pancho Jimenez abogaba por la paz, dice *El Cronista*:

«Qué pronto y que radicalmente ha reformado sus opiniones el actual jefe de la rebelión.»

Esto lo comenta así *El Globo*:

«Es verdad: ni que fuera conservador liberal.»

O posibilista, podría haber añadido el órgano ilustrado sin decir ningún disparate.

Quéjase *El Noticiero Bilbaino*, en un artículo que al asunto dedica, de la conducta seguida por casi toda la prensa madrileña con las provincias vasco-navarras durante el estado de sitio de que afortunadamente se ven ya libres.

Después de hacer honrosa excepción á favor de *La Unión*, *La Fé* y *La Iberia*, dice *El Noticiero*:

«El mismo *Globo*, que es campeón del posibilismo castelarino, publicó una serie de artículos en que, no diremos que á sabiendas, pero sí con desconocimiento completo de la historia y las instituciones de Vizcaya, se ofendía á este país indignamente. En nombre de la justicia y hasta en nombre del compañerismo, le pedimos pública y privadamente que reprodujera una vindicación nuestra llena de moderación y cortesía, y no tuvo á bien corresponder á nuestra súplica ni aun con cuatro renglones públicos ó privados.»

Después se lamenta nuestro apreciable colega bilbaino de que hasta tratándose de un

asunto santo como el alivio del gran infortunio que pesa sobre las provincias del Sudeste de España haga caso omiso la prensa madrileña de la ardiente y generosa parte que aquellas provincias toman en tan caritativo movimiento.

En este sentido también nosotros podríamos añadir algo, porque nada han querido decir nuestros colegas centrales de lo que la provincia de Santander ha hecho en favor de las víctimas de aquella calamidad.

No es que Bilbao ni Santander necesiten que la prensa de Madrid pregone sus sentimientos generosos, porque no tienen la ridícula vanidad de sus obras; pero cuando se ve continuamente que están dando cuenta hasta de los más nimios detalles con respecto á otros pueblos y otras provincias, no deja de llamarnos la atención, por si algún significado pudiera tener, la conducta que observan en este asunto con las poblaciones del litoral cantábrico.

Aquí, por ejemplo, se han hecho donativos importantes; se han verificado funciones en el teatro, con la circunstancia de haberlas representado en escena los periodistas de esta localidad, alcanzando un producto de alguna importancia; se han remitido ropas y efectos á los inundados, han postulado con éxito las estudiantinas y se ha procurado, en fin, corresponder lo más dignamente posible á la deuda de gratitud que esta población contrajo con toda España, cuando con mano pródiga acudió á socorrer á las familias de los infelices pescadores que encontraron su tumba en las profundidades de la mar, con motivo de la horrosa galerna del 20 de Abril de 1878.

Sin embargo de esto, ni una sola noticia hemos visto en la prensa madrileña referente á los donativos de Santander.

¿Ni que se hubieran puesto de acuerdo todos los periódicos para que el silencio resultara más significativo?

En fin; ya hemos dicho y repetimos que no nos importa la falta de publicidad en este asunto, en el que solo debe buscarse la satisfacción de la conciencia.

Si hacemos estas indicaciones, aprovechando las de nuestro colega de Bilbao, es solo por si en la conducta de la prensa de Madrid hay algo que obedezca á motivos que desconocemos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Noviembre de 1879.

De tal índole eran los rumores que corrieron ayer, que de propósito no quise hacerme cargo de ellos ni aun después de cerciorarme que tenían verosimilitud por los sneltos que les dedicaban *El Imparcial* y *El Liberal* de la mañana. Hoy mismo que me decidí á escribir unos cuantos renglones, no he de ocultar á V. que lo hago con cierto temor, porque el incidente de ambos colegas anunciado, el segundo con más claridad que el primero, reviste, á mi juicio, tal importancia que, por sí solo, es lo bastante para hacer cambiar la faz de la política española, encarrilándola tal vez por rumbos desconocidos. No es, pues, extraño; encuentro, antes al contrario, muy natural y justificado que la impresión producida sea honda; que el disgusto sea todavía más profundo, y que el partido constitucional, á quien se considera la víctima, se mueva en todas direcciones sin saber á punto fijo qué resolución tomar en vista de las circunstancias, por todo extremo graves en que le ha colocado este inesperado acontecimiento, más significativo si se quiere próximo como está el matrimonio régio.

El incidente arranca, como V. habrá ya visto, de la conferencia que celebró una elevada persona con cuatro diputados cubanos. Dicha persona parece que se mostró muy amable y simpática con ellos; y no solo eso, si que se dignó emitir su opinión sobre los asuntos del día y sobre las soluciones políticas que de resultas podrían darse, en el supuesto, á lo que se ve, imprevisto, de que se dividía la mayoría de ambas Cámaras con motivo de las reformas de Cuba que él convino con aquellos diputados en que las habían hecho imprescindibles y necesarias un conjunto de extraordinarias circunstancias. Lo demás, en la parte que afecta á los constitucionales, objeto de bruscas acometidas y de mil encontrados comentarios, lo comprenderá V. perfectamente.

Hasta última hora de ayer tarde andaban mohinos y cabizbajos, y si bien es verdad que *Los Debates* ha tratado de atenuar el efecto producido declarando que si fueran ciertas las cosas que se contaban, serian absurdas por su monstruosidad, lo real y positivo es que ma-

chos de ellos se dieron por desahuciados definitivamente y que en la tertulia del Sr. Sagasta, anoche extraordinariamente concurrida, escupian no pocos por el colmillo, lamentándose de tanta ingratitud y del tiempo que habían perdido en espera de acontecimientos que ahora resultaban ser poco menos que imposibles.

Ya algo adelantada la noche, parece que les tranquilizó algún tanto el enviado que á Sagasta mandó un alto personaje de la situación que acababa de conferenciar con el diputado cubano Sr. Santos Guzmán, al que había citado para enterarse de los pormenores de una renombrada conferencia. Entonces se supo, mejor dicho, se declaró que no había motivo para tanta alarma y que se había partido de versiones inexactas. Se les explicó *pe á pa* el juicio que había merecido á una elevada persona el estado actual de las cosas, y se convino en que lo único que pudo expresarse con claridad es que, si se divide la mayoría, procede la disolución de las Cortes toda vez que, por lo mismo que habría disidencia entre ella y Romero, hoy en toda la línea triunfante, no podría gobernar con ellas Cánovas y menos Sagasta.

Esta explicación atenúa mucho, como V. ve, la primera; así y todo, yo aseguro á V. que los constitucionales no las tienen, como vulgarmente se dice, todas consigo. Por el pronto brillaron muchos por su ausencia en cierto acto solemne, y á un grupo de ellos he oído esta tarde comentar muy favorablemente la conducta del duque de la Torre, á quien algunos periódicos ministeriales han tratado estos días, me atrevo á decir con poca consideración, por sus ideas y venidas de Madrid á Andalucía y vice-versa.

Lo bueno que habría aquí es que en esta ocasión andarían á medias con el Sr. Cánovas, de quien se asegura que tampoco ha leído la noticia con mucha complacencia; pero yo me permito creer que, alcanzándoles por igual el desahucio, nunca serían iguales las circunstancias: Cánovas estaría en disponibilidad, si no hoy, mañana; los constitucionales ni mañana ni nunca. La diferencia, por tanto, es tan grande que no me sorprende ya nada de cuanto se dice va á ocurrir en adelante.

Tengo para mí que el Sr. Romero Robledo ha prestado en la ocasión presente á los altos poderes, lo propio que á los maliciosos é impresionables, un no despreciable servicio; pero creo también que á medida que transcurran los días y se haga más luz, si de ella necesitan, que no lo considero probable, la impresión de ayer subirá de punto y apenas habrá nada ni nadie capaz de contenerles.

Con permiso sea dicho de todos; yo persisto en considerar que la explicación de *Los Debates* de anoche es obtenerla, y que en todo cuanto se ha dicho, comentado y censurado ácremente hay, siquiera sea muy indiscreto, un fondo de verdad que apoya y robustece la agitación y movilidad que ha entrado á los constitucionales. Romero puede transigir con el gobierno, y se desprende que así ha sucedido de las explicaciones que el Sr. Silvela, presidente de la comisión que entiende del proyecto de esclavitud en el Senado, á sus compañeros; aunque parezca increíble, es Cánovas el que lo ha consignado tratando á Romero de potencia á potencia: no pueden hacer lo propio los constitucionales sin abdicar de todo su valimiento, y por eso he dicho al principio que consideraba grave el incidente y de trascendencia bastante para hacer cambiar la faz de la política.

Está, pues, sobre el tapete este enigma: ¿quién disuelve las Cortes? Según unos, el propio Martínez Campos; según otros, Posada Herrera, á costa del partido constitucional, que se dividiría con tal motivo.

Ahora ya se dice que, lejos de volverse á Llanes, se queda aquí esperando esta contingencia, por muchos hombres políticos de antemano conocida.

Lo que sucederá no lo sé; pero es indudable que el problema se complica de inusitada manera y que estamos en frente de lo desconocido.

Última hora. Abierta la sesión del Congreso, se notaba alguna mayor animación de la ordinaria; después ha ido menguando concentrándose el calor en los pasillos, donde había corros de diputados que discutían acaloradamente sobre los rumores del día: el desahucio de Cánovas y de los constitucionales.

A pesar de todo, Sagasta se mostraba sonriente; pero yo creo que su sonrisa es diabólica y que procuraba ocultar con ella todo el disgusto que su pecho atesora. Porque la verdad es que la cuestión no ha variado de aspecto y que la marejada subsiste con la misma intensidad que ayer.

La sesión se ha reducido á varias preguntas que han hecho, como de costumbre, los señores Vivar y general Salamanca; se ha otorgado una pensión á la viuda del telegrafista Lozano; el general Reina se ha ocupado de otras de la misma índole; Baselga ha conseguido ofrecimientos del señor conde de Toreno, y luego se ha levantado la sesión á las cuatro y media, quedando en el salón de con-

ferencias bastantes diputados para ultimar los comentarios de primera hora.

—Del 24 al 25 es esperado el general Serrano, siendo, por tanto, falso se le haya mandado aviso de que demore el viaje.

—En el Consejo de ministros y demás centros oficiales se ocupan con preferencia de las fiestas que se preparan con motivo de las bodas reales.

A la hora en que cierro sigue reunida en la sección sétima la comisión de la prensa encargada de redactar la carta de felicitación á su hermana de Francia.—F.

Paris 18 Noviembre 1879.

M. Floquet es un abogado distinguido y un republicano sincero. De simpática figura, de fáciles maneras, se atrae constantemente la voluntad y el afecto de las gentes. Su mirada es viva, sus ademanes enérgicos, y vibrante su palabra. Orador, tiene elocuencia y tinte brio, y si alguna vez son algo extensas sus discusiones, en cambio abundan en sus discursos períodos oratorios de un efecto sorprendente. Hombre de corazón y hombre de fé, el partido republicano se honra con contarle entre sus servidores más fieles y más desinteresados.

Diputado por el undécimo distrito de Paris, reúne cada año á sus electores y se presenta entre ellos en comunidad de opinión y de esperanzas. Mr. Floquet, conformándose con lo que considera como el primer deber de un mandatario, ha convocado á sus electores y en presencia de 3 000 ciudadanos ha dado cuenta de su mandato legislativo.

Desde luego ha presentado sucesivamente los resultados obtenidos por los elegidos en 1877 cuyo primer deber consistió en librar á la Francia de un régimen reaccionario, y que lograron obtener la sumisión y la dimisión del poder personal. La república fué puesta fuera de la tutela hipócrita é interesada de la reacción y confiada á la vigilancia de un ciudadano respetable, cuyo honor incorruptible es una garantía de que ninguna conspiración puede tramarse al abrigo de su nombre.

En aquella larga lucha, donde una imprudencia podía comprometerlo todo, ha sido á menudo necesario dar pruebas de una resignación que muchos juzgan exagerada. La Cámara salió de aquella campaña con un temperamento algo debilitado que da razón á los que piensan que hubiera podido hacer más. Pero Mr. Floquet protesta contra la exageración que consiste en decir que la Cámara no ha hecho nada. Esta república, cuyo nombre no se atreven á pronunciar los que pretenden administrar, está hoy asegurada, porque es fuerte y descansa en una base definitiva.

«Hemos de ponernos en guardia, dice el orador, contra esos desalientos que sobrecogen á las conciencias ardientes como las vuestras, como la mía, cuando se considera lo que falta hacer sin considerar el camino andado. Después de siete años de lucha, la república está fundada é instalada; la democracia en una situación inexpugnable. ¿No es esto un inmenso progreso?»

Pero al mismo tiempo, hay que tener en cuenta lo que pasa en toda la Francia, donde hay gentes que se esfuerzan en inspirar aprensiones que, de no ser conjuradas, podrían dividir al partido republicano. La reacción conoce el peligro de la división, y nos tiende el lazo en que ella sucumbió. Sepamos, pues, permanecer unidos.»

«¿En qué terrenos habíamos de dividirnos? en la cuestión de la amnistía en las cuestiones sociales. ¿No son acaso de todas las épocas y de todos los países, las reivindicaciones sociales? ¿No surgen en las monarquías? Hagamos una república donde sean pacíficamente resueltas.»

La cuestión de la amnistía no podría sembrar tampoco la división. M. Floquet votó la amnistía completa, y la votará otra vez como una medida de concordia, de pacificación, pero se niega á presentarla como una medida de revancha.

Hechas estas declaraciones, M. Floquet habló de las libertades de la prensa, de reunión y de asociación. El gobierno se halla en una falsa situación en presencia de leyes que no ha hecho. Si no las aplica, ¿qué es un gobierno que no vela por la ejecución de las leyes? Si las aplica, ¿no es odioso que una república se sirva de las armas del imperio?»

En la Cámara se encontrará una mayoría para la reforma de la magistratura, hoy sospechosa y sin autoridad por sus actos, su composición y sus tradiciones, que constituyen un conjunto hostil al establecimiento de la república. En virtud de su inamovilidad, esa magistratura juzga en nombre del pueblo contra el pueblo.

La Cámara no se dividirá tampoco sobre la ley municipal que ha de dar á los municipios de las ciudades el nombramiento de sus alcaldes. No se dividirá sobre la cuestión de los congregacionistas; devolverá á la instrucción laica lo que le ha sido arrebatado por los clericales; suprimirá los privilegios y los honores que, según rancias legislaciones, distinguen aun á los curas de los ciudadanos. La Cámara

tendrá una mayoría para la abreviación del servicio militar. Y esta mayoría imprimirá al gobierno una marcha vigorosa, razobada y perseverante, bajo la disciplina republicana, instalando en toda la extensión del territorio un personal purificado, en armonía con la autoridad central.

Es indudable que no existe en el ministerio ningún conspirador contra la república. El jefe del Estado, irresponsable bajo el punto de vista constitucional, pero responsable de la república confiada á su honor, merece todo el respeto y las consideraciones que inspira. En el alto personal gobernante, existe una indudable fidelidad á la república.

Pero estas virtudes se hallan paralizadas por una desconfianza instintiva contra la democracia, á pesar de que esta se ha mostrado tan paciente y pacífica durante tantos años. Este recelo aparece hasta en los discursos del presidente del Consejo, quien habla todavía de la república como si aun no hiciésemos más que ensayarla.

Pues bien, exclama Mr. Floquet: el acuerdo está hecho entre el país y la Cámara, sobre un programa común, el programa cuyos principales puntos he señalado. Es preciso que este programa sea también el del gobierno y que la «Unión republicana» que fué la divisa de las elecciones de 1877, sea la consigna que nos guíe en la conclusión de nuestra empresa. Y si acaso—lo que no es posible—la Cámara se negase á emprender las reformas indicadas por los electores, nos volveríamos hacia el país y en el término de diez y ocho meses el país se pronunciaría entre ella y nosotros.—C. L.

Noticias.

Efectos entregados á D. Ignacio Soriano Hernández, calle de la Compañía 3, en el día de hoy 21 del corriente:

D. Federico de la Vega; 2 camisas, y una de franela para hombre, un chaleco, un pantalón, un gaban, casi nuevo.

Dña. Carmen Cuevas, viuda del 20 de Abril; un pantalón, un chaleco y una saya, buen uso.

Una señora; una manta de lana casi nueva. Una señorita; una saya, un pañuelo de seda negro, unas mangas de lana, buen uso:

D. Celedonio Gutierrez, de Laredo; 6 camisas nuevas,

Una señora; un colchon en buen uso. D. F. S.; 2 sábanas nuevas.

Sra. Viuda de Soriano, almacén de papel; 4 mantas de lana nuevas.

En este día se remite á su destino la última caja con todos los efectos, con peso de 75 kilos y talón número 15.351.

Cerrada la suscripción en este día de ropas y efectos para las provincias de Levante inundadas, debo dar en nombre de las desgraciadas víctimas socorridas, las más expresivas gracias á todos los donantes, así como á cuantas personas han coadyuvado á la realización de mi pensamiento, por lo que les queda sumamente agradecido su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Ignacio Soriano Hernández.

Santander 21 de Noviembre de 1879.

El día 6 de Diciembre, á las doce de la mañana, se celebrará en el ayuntamiento de Mazcuerras una subasta de 590 pies de roble, divididos en varios lotes, en esta forma: 40 tasados en 610 pesetas; 60 en 820; 90 en 1.380; 100 en 910; 100 en 1.350 y 200 en 3.070.

La junta de instrucción pública ha declarado nulo el anuncio de concurso para la provisión de la escuela de niños de Herrera de Camargo.

La diputación provincial ha nombrado para que la representen en el régio enlace, á su presidente D. Arturo Pombo y á los diputados don Vicente Aparicio, D. Manuel Polanco y don Belisario Cárcova.

Como habíamos anunciado, la lancha de pesca recientemente construida según el nuevo y elogiado proyecto de D. Fermín San Miguel, salió antes de ayer á la pesca de altura, quedándose por la noche en el mar, mientras las demás embarcaciones que con ella habían salido se vieron obligadas por la tarde á regresar.

Suponian algunos pescadores ayer por la mañana que aquella, sin embargo de su especial construcción, no pudiendo acaso resistir la dureza del tiempo, habría tenido que entrar de arribada en algún otro puerto de la costa; pero á las once de la mañana de ayer, hora en que regresó, supimos con gusto que había estado toda la noche fondeada en alta mar sin inconveniente ninguno, y que á las siete de la mañana dejó su fondeadero y regresó, á pesar de tener vientos contrarios muy duros.

Sus tripulantes se muestran satisfechos de las condiciones marinerías de la embarcación, y aseguran que reúne muy notables ventajas sobre las demás.

Dicesenos que su inteligente constructor y los co-participes de este en la propiedad de la lancha, están dispuestos á ir capitalizando el importe de los rendimientos hasta reunir la

cantidad suficiente para construir otra lancha semejante, ó de mejores condiciones si es posible.

Todo lo que sea aumentar la seguridad personal de los que ganan su vida entregados al rudo ejercicio de la pesca, nos parece digno del mayor encomio, y por esto nos parece digno plausible la indicada idea, que quisieramos ver pronto realizada.

Varios apreciables jóvenes de esta localidad han establecido en el entresuelo de la casa de la Media Luna una sociedad de bailes titulada *El Piano*.

El propósito de aquellos es proporcionar un sitio de reunión á la juventud aficionada á rendir culto á Terpsícore, con la honestidad y buenas formas que son de apetecer.

Es de suponer que el propósito de la nueva sociedad se vea coronado por el éxito, y de ello nos alegraremos.

Se ha publicado la segunda edición de la bonita composición musical titulada *Tus cariños*, original del distinguido profesor D. Belisario Goyé.

Dicha edición, que como la primera, está hecha en Madrid, contiene una magífica portada, debida al acreditado lápiz del dibujante montañés, nuestro querido amigo D. Abelardo de Unzueta.

Hállase de venta la indicada obra en el almacén de música de D. Tomás Iturrriaga, calle de San Francisco.

Anoche se representó en el teatro del café del *Brillante* la bonita zarzuela titulada *Una vieja*, que alcanzó una ejecución muy acertada por parte de todos los artistas, especialmente la señorita Alemany, que tuvo que repetir, á instancias del público, el final de la obra.

Hemos dicho y repetimos que el cuadro de zarzuela que actúa en el *Brillante* merece oírse, porque no solo excede á lo que se puede pedir para un café teatro, sino que podría ser admitido en muchos teatros sin café.

Llamamos la atención sobre el anuncio de las *Aguas de Looches*, medicamento eficazísimo y de buenos resultados.

Paotilla.

Monólogo original de un buen constitucional:

Cinco años hace ya, cinco, que ayuno del presupuesto pródigo alejado y debo confesar, ¡voto á San Bruno! que ya de no comer estoy cansado. De aquel obeso vientre tan frailuno ¿qué es, desde entonces, lo que me ha quedado? ¡Una funda sin garbo ni donaire donde ya no penetra más que el aire!

Cien veces, por lo menos, he tenido dispuesto el tenedor con fiero alarde y otras tantas con ánimo afogado me ha mandado mi jefe que lo guarde. Esperanzas que al alba han renacido en flor se han agostado por la tarde y así vamos con estas contradanzas viviendo de ilusiones y esperanzas!

Con palabras corteses ó *cortesas* nos suelen aliviar las pesadumbres; pero á mí no me engordan las promesas; ¡lo que yo necesito son legumbres!... A lo mejor parece que á las mesas nos llaman, reformando sus costumbres, y con arreglo á sus malditas mañas en lugar de jamon, *nos dan castañas!*

Aún á pesar de todo, aquí en mi pecho la esperanza no habíase acabado, y aún por las noches en el duro lecho soñaba con cenar pavo trufado. Pero ¡oh dolor! ya todo se ha deshecho; ya toda mi ilusión se ha evaporado. ¡Ya no le resta más á mi partido que echarse en brazos del doctor Garrido!

¿Qué actitud tomaremos *los difuntos* en vista, vive Dios, de nuestros males? ¿Nos iremos á China todos juntos por si allí faltan constitucionales? Tan pésimos van ya nuestros asuntos que hay que buscar remedios especiales... ¡Se acabó: si aun D. Práxedes confía, mañana mismo pongo barbería!

Un periódico de Alcoy, que se titula *Serpis*, pide que se suprima la provincia de Alicante.

¡Hombre, vaya una impaciencia! ¡Deje usted á Orovio, que ya quedará supe- mida esa provincia y todas las de España, necesidad de excitaciones!

Hace pocos días censuraba un periódico de Paris la publicación del *Paris-Múrcia*, echando pestes contra los que iban á escribirle. Ahora resulta que el Papa va á escribir el *Paris-Múrcia*.

Esto se llama tirar al demonio y dar al Pa-
dre Santo!
Vaya una puntería, camarad!

Se han perdido dos pavos.
dice un anuncio.
¿Ve usted cuántos peligros
ofrece el mundo?

Un señor juez, en Santiago de Galicia, ha
tenido que intervenir en un convento de mon-
jas.
¿Qué escándalo! ¡Romper la clausura de un
convento solo para intervenir!
¿Ya no hay clases, á qué?

Dice *El Siglo* que el general Martínez Cam-
pos es irremplazable en el poder.
¡Cáspita, que no se nos desgracia!
¡Avisar cuando se constipe, para hacer ro-
gativas públicas en todas las parroquias!

Sobre introducción de grandes
echar un discurso piensa
el señor Moret, que es hombre
de superior elocuencia.
¿Ven á venir granos? ¡Bueno;
yo no me opongo á que vengan,
pero voy á vacunarme
por si acaso son viruelas!

El ayuntamiento de Madrid votó mil duros
para premiar el trabajo de un cronista de las
fiestas reales.
Luego creyó que los mil duros estarían me-
jor aplicados en premios para los poetas.
Y por último, los ha destinado á banderi-
llas de lujo para la corrida de toros!
Vamos, hombre, por fin acertó.
Así se concilia todo perfectamente; pueden
ganar los poetas y al mismo tiempo tener más
atractivo la función tauromáquica.
¿Qué, se ríen ustedes? ¡No encuentran el
medio de que los poetas se ganen esos mil du-
ros?
Pues hombre, es muy sencillo: ¡que hagan
las banderillas!

El emperador Guillermo está en Cuba al
frente de una partida de insurrectos.
¡No es el de Alemania, no vayan ustedes á
creer!
Es un cabecilla negro, que acaba de fundar
una dinastía, proclamándose á sí mismo em-
perador por todo lo alto.
Toda la partida que capitanea se compone
de negros.
¡Vamos, sin duda el hombre está de luto!
La primera hazaña que registrará su histo-
ria consiste en haber acampado una noche
con otra partida de insurrectos blancos y ro-
barles todo lo que llevaban encima, en cuanto
se quedaron dormidos.
Quizá por ser negro no le quieran en Cuba
para emperador; ¡pero puede que tenga vuelta!

TELEGRAMA PARTICULAR
DE
LA VOZ MONTAÑESA.
Madrid 22 (2-30 m.)
El Congreso ha desechado por
gran mayoría una proposición

del Sr. Moret pidiendo la libre
importación de cereales.
La archiduquesa Cristina ha
llegado á Biarritz.
El Senado ha nombrado dife-
rentes comisiones para proyec-
tos de ferro-carriles, canales y
otros.
Cambio sobre Londres..... 47-85.
Cambio sobre París..... 5-01.

ALCANCE

Paris 20.
Se anuncia la llegada de nuevos cargamentos de
trigo á Burdeos, Havre, Rouen y Dunkerque.
De Nueva-York telegrafían que los precios del
trigo y de las harinas continúan sin variación.
En Inglaterra siguen encalmadas las operaciones
sobre cereales, sosteniendo los últimos precios.
De Berlín telegrafían una pequeña baja en el pre-
cio de trigo.

Paris 20.
Hoy, á las once, la futura reina de España, con su
madre, ha oído en Nuestra Señora de París una misa,
por el alma del archiduque, su padre.

Constantinopla 20.
El gobierno turco ha pedido al de Austria expli-
caciones sobre la presencia de la escuadra austriaca
en Selónica.
El Sr. Zichy ha contestado que la presencia de la
escuadra no tenía ningún alcance político, y que
abandonará aquellas aguas dentro de poco tiempo.
Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 21.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	15-35.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00 00.
Deuda amortizable con inter- rés de 2 por 100 interior....	36 50.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión....	00 00
Obligaciones del Banco y Tes- soro, serie interior.....	98 25
Obligaciones del Tesoro so- bre productos de Adua- nas.....	96-35
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	31-75

BOLSA DE PARIS.—DIA 21.

3 por 100 francés.....	81-30.
Exterior español.....	15 1/4.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	36 3/8.
Consolidado inglés.....	98 11/16.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Mariana, 76 ts., c. Parral de la Co-
ruña y escalas, con 565 bultos sardina á los
Sres. Almiñaque, Avendaño y compañía; 32
fardos suela á los Sres. Echegaray y com-
pañía, y otros efectos para varios.
El vapor Barambio conduce, además de la
carga anunciada, 158 tabales sardina á los se-
ñores Almiñaque, Avendaño y compañía, y
200 id. á los Sres Espina y Gonzalez.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni pur-
gantes, ni gastos, por la deli-
ciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las
digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastritis,
gástricas, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pitui-
das, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea,
disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, con-
gestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los

desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de
los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones,
de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro
y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se
cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, de
duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord
Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor doctor
católico Wurser.
Cura núm. 65.411. Vervant 28 de Marzo de 1866.
—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de
usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil,
abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia
que durante ocho años, fué combatida sin resultado
por los médicos, que me creían próximo á la muer-
te, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud
de la *Revalenta*.

A BRUNELIERE, presbitero.
Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una
concusión pulmonar con tós, vómitos, estreñi-
miento y sordera durante 25 años.

*Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes, Julio,
1871.*—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*,
siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la larin-
ge como tambien los que experimentaba en todos
los músculos, tienden á desaparecer.
MEYERER, presbitero.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita
economiando 56 veces su precio en medicinas.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños
débiles, como para las personas de todas edades, forta-
lecendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170
reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéu-
tico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Far-
macéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintani-
lla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios
ultramarianos.
DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valver-
de, núm 1, Madrid.

Un perfume aristocrático.—Bul-
wer Lytton, el gran romancista inglés, dice que un
caballero se conoce por el perfume que usa. Las
esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario.
En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman,
hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es
deleitosa á las personas de gusto y elegantes. De
aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero,
como por la señora de finas sensibilidades; además
todo caballero sabe, ó debiera saber, que cuando
suficientemente diluida con agua, es un elemento
portentoso, el mejor que posiblemente puede usarse
para despues de afeitarse. Su refrescante olor es un
exquisito contraste con los fatigantes y enfermizos
olores de los extractos franceses y alemanes.
Se previene á los compradores el observar que,
las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman,
droguistas, New York.» estén grabadas de relieve en
el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legi-
tima.

A los que padecen del estómago
Antes de desgastarse en ir á las aguas de Marmo-
lejo, usar la *Perla Anti-gastrálgica* del doctor De ga-
do, y obtendréis la curación de vuestro mal. Se halla
en la droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

**Afinador de pianos y armo-
niums.** San José, 3, duplicado, piso 3.º

Nuevo procurador.—Reinosa.
Señor don Tarsicio María de Torices y Saenz, pro-
curador y agente de negocios, ofrece á las autorida-
des y al público en general, sus servicios. 4a3

Magnesia aereada antibiliosa
perfeccionada por J. J. Marquez, calle de San Igna-
cio, 29, Habana. Unico depósito en Santander, Far-
macia del Ldo. Erasun Salgado, Atarazanas, 19, es-
quina á la cuesta del Hospital.

Pérdida.
En la tarde del domingo desapareció de casa de
su dueño, don Bernabé Centeno, un perro blanco,
sabueso misto de perdiguero, de dos narices, con la
cabeza y orejas negras y que contesta al nombre de
Flor.
El que le entregue en casa de su dueño, Arcillo-
ro, 2, zapatería, se le dará una gratificación.

Café de los artistas

A CARGO DE
DON JUAN FERNANDEZ CARRERA.
Habiéndome quedado con el local que fué antes
Café Español, situado en la Plazuela de la Puntida,
esquina á la calle del Arrabal, bajo el título de
Café de los Artistas, le ofrezco hoy al
público y á todos mis amigos.
Los que favorezcan este nuevo establecimiento,
pueden estar seguros de encontrar en el mismo un
buen servicio, la mejor calidad en los géneros y la
mayor economía, dándose por solo UN REAL café y
copa.
Hay, además, mesa de billar, y en el entresuelo un
magnífico salon de recreo, con mesas para tresillo,
solo, mus y demás juegos lícitos.
Mañana sábado, á las siete de la noche, tendrá lu-
gar la inauguración. 2-1

**Se vende una casa con su
huerta cerrada, en el sitio más pintoresco de la ciu-
dad: precio arreglado.**
Compañía, 11, 2.º, darán razon. 10a5

Peluquería de Oliva Polidura
Cuesta del Hospital, 15, bajo.

En dicho establecimiento quedan ya muy poco
añadidos de los que se pusieron á la venta, de 20
reales en adelante.
Tambien se confecciona y vende toda clase de
obra propia de la industria de peluquería, cambio,
compra y venta.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE

Horticulturr, Arboricultura y Floricultura
DE RAMON ESCALANTE HERMANOS
Venden toda clase de vegetales para la formación
de huertas, jardines, salones, canastillas, tiestos y
balcones.
Remiten catálogos gratis á las personas que lo
deseen.
Reproducen toda clase de planos, trazados y plan-
taciones de huertas y jardines, contratado ó á jor-
nal, á precios muy arreglados, ofreciendo á las per-
sonas que lo deseen todas las garantías necesarias.
Calle de Magallanes y Peñas-Redondas. 8-7

Pérdida.
El día 20 por la tarde se extraviaron dos pavos.
Se suplica á la persona que los haya recogido, se
sirva entregarlos en la calle de Ruamenor, núm 3,
donde se la gratificará.



PRIMER ANIVERSARIO.

DOÑA JOSEFA LANZA GONZALEZ

(VIUDA DE DON VENTURA CIMIANO)

falleció el 22 de Noviembre de 1878.

Todas las misas que se celebren hoy
sábado, 22, en la parroquia de Santa Lu-
cia, serán dedicadas por el eterno des-
canso de su alma.
Sus hijos, hijos políticos, hermanos,
nietos, sobrinos y demás parientes, supli-
can á sus amigos se sirvan encomendar-
la á Dios en sus oraciones, en lo que re-
cibirán especial favor.
Santander 22 de Noviembre de 1879.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de M. Ortiz de Guinea. San Francisco, 30.

